

## **Fijación de las Tarifas de Generación y Transmisión Eléctrica** Periodo Mayo 2011 – Abril 2012

### **Audiencias Públicas Descentralizadas** **Lima-Tacna-Chiclayo**

**Viernes 11 de marzo de 2011**

OSINERGMIN convoca e invita a la ciudadanía, empresas concesionarias y demás interesados a participar en las Audiencias Públicas para la presentación y sustento de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la prepublicación de Precios en Barra para el periodo Mayo 2011 – Abril 2012, la Modificación de las Tarifas y Compensaciones para los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) por las liquidaciones anuales de los contratos BOOT y la Preliquidación anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión de los SST y Sistemas Complementarios (SCT), que fueron aprobados mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 039-2011-OS/CD, OSINERGMIN N° 040-2011-OS/CD y N° 041-2011-OS/CD, respectivamente.

Ello en cumplimiento de lo dispuesto en los Anexos A y B del Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 0775-2007-OS/CD.

Las audiencias públicas se realizarán mediante videoconferencia, tal como se indica a continuación:

- Fecha : Viernes 11 de marzo de 2011
- Hora : 09:00 am. - 1:00 pm.
- Lugar : **Lima** : Salón de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria  
Av. Canadá N° 1460. San Borja
- **Chiclayo** : Auditorio del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú  
Av. José Balta N° 581. Cercado
- **Tacna** : Auditorio de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna  
Calle Alfonso Ugarte N° 56. Cercado

La información de los procedimientos indicados se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe), opción *Regulación Tarifaria -> Procedimientos Regulatorios*; en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART de OSINERGMIN, sita en la Av. Canadá 1460, San Borja; y en las Oficinas Regionales de OSINERGMIN.

Lima, 8 de marzo de 2011

**Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria**